

RESOLUCIÓN N° FGE-FPM-2021-001

MGTR. DANNA MARICRUZ CEDEÑO ALCIVAR
DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL

CONSIDERANDO

QUE, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194 de la Constitución de la República establece que la Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, funcionará de manera desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. El Fiscal General es su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso;

QUE, la Asamblea constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 100 de fecha 14 de Octubre del 2013, Ley Organiza Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el Art. 2.- En el Artículo 10, realice los siguientes cambios: Sustituye el primer inciso por el siguiente” El sistema Nacional de Contratación pública” (SERCOP);

QUE, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que las Entidades Contratantes para cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, formularan el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad con la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. De existir reformas al Plan Anual de Contrataciones, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este artículo;

QUE, el inciso segundo del Artículo 22 de la LOSNP en concordancia con artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que, hasta el 15 de enero de cada año, el Plan Anual de Contratación (PAC) deberá ser elaborado y aprobado por la máxima autoridad o su delegado, mediante Resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el Portal Institucional del Sistema Nacional de Compras Públicas” www.compraspublicas.gob.ec.

QUE, es responsabilidad de cada Fiscalía Provincial contar con el Plan Anual de Contrataciones 2021, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y el artículo 4 de la Resolución No. 052-FGE-2020, de 28 de octubre de 2020.

QUE, toda vez que se cuenta con el Presupuesto General 2021 de la Fiscalía, para su ejecución en presente año, que permite la planificación de las contrataciones anuales de bienes, servicios, ejecución de obras, incluidos los de consultoría;

QUE, el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el contenido del Plan Anual de Contrataciones;

QUE, mediante Resolución No. 045-FGE-2019 de 01 de octubre de 2019, la Fiscal General del Estado en el artículo 4 y 5, delega a los Directores de Recursos Provinciales los procesos de adquisición o arrendamiento de bienes, prestación de servicios normalizados y no normalizados, incluidos los de consultoría, prestación de servicios y ejecución de obras a través de procedimientos especiales, previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de conformidad con el trámite establecido en la misma Ley y en su Reglamento General y resoluciones del SERCOP.

QUE, la Unidad Administrativa Financiera de la Fiscalía de Manabí, señala que se ha elaborado el Plan Anual de Contrataciones de la Fiscalía de Manabí, (PAC) para el año 2021, con sujeción a las asignaciones presupuestarias que rigen para su ejecución en el año 2021, en base al presupuesto institucional codificado que consta del cuadro que adjunta, cuyo monto total asciende a USD 304.984.19 (TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 19/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); por lo que se solicita al Director de Recursos Provincial de Manabí que luego del estudio y análisis respectivos, lo apruebe mediante Resolución y disponga su publicación en el portal de compras públicas, para los fines pertinentes.

En uso de las atribuciones previstas en Art. 4 y 5 de la Resolución 045-FGE-2019 de 01 de octubre de 2019.

RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR EL Plan Anual de Contrataciones PAC para el año 2021, que permitirá la contratación de bienes, servicios, ejecución de obras incluidos los de consultoría que se consideran como necesarios y prioritarios para el cumplimiento de sus responsabilidades y actividades institucionales, cuyo monto total asciende USD 304.984.19 (TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 19/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); distribuidos en diferentes partidas presupuestarias, relacionadas con la ejecución del Plan Operativo Anual, de conformidad con el Presupuesto Aprobado para el presente año, por el Ministerio de Finanzas, respectivamente.

Art. 2.- Dispone a la Unidad Administrativa Financiera de la Fiscalía de Manabí, la publicación del Plan Anual de Contrataciones de la Fiscalía de Manabí en la página web de la institución contratante y en portal institucional del SERCOP, para dar cumplimiento con lo que dispone el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art. 3.- Disponer a la Unidad Administrativa Financiera la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Fiscalía de Manabí de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento. Se realicen los procesos de contratación para la adquisición y arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, con sujeción al PAC aprobado en esta Resolución. En el evento de que sea necesario realizar contrataciones no previstas en este instrumento, se deberá emitir oportunamente la respectiva resolución de reforma del PAC.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional del SERCOP y en la página WEB de la institución contratante.

Dado y firmado en el Despacho de la Dirección de Recursos Provincial de Manabí, en la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de enero del año dos mil veinte y uno.



Firmado electrónicamente por:
**DANNA MARICRUZ
CEDENO ALCIVAR**

MGTR. DANNA MARICRUZ CEDEÑO ALCIVAR
DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL
FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC_ENTIDAD

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA								INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
EJERCICIO	UDAF	ÓRGANO GESTOR	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PROYECTO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2021	94	FG14	101030000013	530106	01130100	001000000	1	681120011	servicio	Servicio de Correspondencia para las diferentes Unidades de la Fiscalía de Manabí	1	1	8928.57	S			normalizado	no	inversa ele	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530204	01130100	001000000	1	891211012	servicio	Servicio de Publicación en Prensa	1	1	738.13	S			normalizado	no	infima cuantia	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530209	01130100	001000000	1	853300012	servicio	Servicio de limpieza para las diferentes Unidades de la Fiscalía de Manabí	1	1	92880	S			normalizado	si	catalogo electronico	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530803	01130100	001000000	1	333100011	servicio	Contratación del servicio de dotación de combustible para los vehículos del Parque Automotor de la Fiscalía de Manabí que se encuentran en	1	1	1071.43	S			normalizado	no	infima cuantia	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530803	01130100	001000000	1	333100011	servicio	Contratación del servicio de dotación de combustible para los vehículos del Parque Automotor de la Fiscalía de Manabí que se encuentran en	1	1	5357.14	S			normalizado	no	infima cuantia	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530803	01130100	001000000	1	333100011	servicio	Contratación del servicio de dotación de combustible para los vehículos del Parque Automotor de la Fiscalía de Manabí que se encuentran en	1	1	1071.43	S			normalizado	no	infima cuantia	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530803	01130100	001000000	1	333100011	servicio	Contratación del servicio de dotación de combustible para los vehículos del Parque Automotor de la Fiscalía de Manabí que se encuentran en	1	1	1071.43	S			normalizado	no	infima cuantia	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530804	01130100	001000000	1	3214913211	bien	Adquisición de Suministros de Oficina para las Diferentes Unidades de la Fiscalía Provincial de Manabí	1	1	5357.14	S			normalizado	si	catalogo electronico	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530807	01130100	001000000	1	38912013307	bien	Adquisición de toner para abastecimiento de las unidades especializadas de la Fiscalía Provincial de Manabí	1	1	12435.52	S			normalizado	no	subasta inversa electronica	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530405	01130100	001000000	1	871410011	servicio	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular vehicular de la	1	1	1339.29	S			normalizado	no	infima cuantia	no			comun	gasto corriente

2021	94	FG14	101030000013	530803	01130100	001000000	1	871410011	servicio	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular vehicular de la Fiscalía de Manabí que incluye	1	1	1339.29	S			normalizado	no	infima cuantia	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530813	01130100	001000000	1	432520010	servicio	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular vehicular de la Fiscalía de Manabí	1	1	2678.57	S			normalizado	no	infima cuantia	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530402	01130100	001000000	1	834100012	servicio	Servicio de mantenimiento y reparacion del Archivo Pasivo del edificio de la Fiscalía de Manabí en el cantón Manta	1	1	1339.29	S			normalizado	no	infima cuantia	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530811	01130100	001000000	1	834100012	bien	Servicio de mantenimiento y reparacion del Archivo Pasivo del edificio de la Fiscalía de Manabí en el cantón Manta	1	1	1785.71	S			normalizado	no	infima cuantia	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón Santa Ana para la Fiscalía de Manabí - Arrastre	1	1	900	S			normalizado	no	procedimiento especial	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón Santa Ana para la Fiscalía de Manabí	1	1	2700	S			normalizado	no	procedimiento especial	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón 24 de Mayo para la Fiscalía de Manabí - Arrastre	1	1	3000	S			normalizado	no	procedimiento especial	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón Paján para la Fiscalía de Manabí - Arrastre	1	1	3000	S			normalizado	no	procedimiento especial	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón Montecristi de la Fiscalía de Manabí	1	1	6000	S			normalizado	no	infima cuantia	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón Rocafuerte para la Fiscalía de Manabí - Arrastre	1	1	4285.71	S			normalizado	no	procedimiento especial	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón Calceta para la Fiscalía de Manabí - Arrastre	1	1	1785.71	S			normalizado	no	infima cuantia	no			comun	gasto corriente

2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón Calaceta para la Fiscalía de Manabí	1	1	3571.43	S			normalizado	no	procedimiento especial	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón Flavio Alfaro de la Fiscalía de Manabí - Arrastre	1	1	2187.50	S			normalizado	no	infinima cuantía	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón Flavio Alfaro de la Fiscalía de Manabí	1	1	1562.50		S		normalizado	no	procedimiento especial	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón Puerto López para la Fiscalía de Manabí - Arrastre	1	1	4200	S			normalizado	no	procedimiento especial	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo de Garaje ubicado en el cantón Portoviejo para los vehículos del Parque Automotor que se encuentren en Portoviejo - Arrastre	1	1	1260	S			normalizado	no	procedimiento especial	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo de Garaje ubicado en el cantón Portoviejo para los vehículos del Parque Automotor que se encuentren en Portoviejo	1	1	3780	S			normalizado	no	procedimiento especial	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón Pedernales para la Fiscalía de Manabí - Arrastre	1	1	4032	S			normalizado	no	procedimiento especial	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón Pedernales para la Fiscalía de Manabí	1	1	2880		S		normalizado	no	procedimiento especial	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón San Vicente para la Fiscalía de Manabí - Arrastre	1	1	2200	S			normalizado	no	procedimiento especial	no			comun	gasto corriente
2021	94	FG14	101030000013	530502	01130100	001000000	1	721120011	servicio	Servicio de Arriendo ubicado en el cantón San Vicente para la Fiscalía de Manabí	1	1	4400		S		normalizado	no	procedimiento especial	no			comun	gasto corriente